

# UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE SAN LUIS POTOSI

PLAN DE AUSTRERIDAD 2020



La Universidad Intercultural de San Luis Potosí (UICSLP), en sus 8 años de existencia, es un soporte significativo en equidad, cultura y moral de San Luis Potosí; constituye actualmente un espacio a lo largo y ancho de la geografía estatal con presencia en las cuatro regiones, es un mosaico multicultural robusto donde conviven armónicamente las diferentes expresiones del pensamiento universal. El cultivo de la ciencia, la tecnología y las humanidades se traducen en acciones académicas progresivamente vigorosas.

Lo anterior gracias en gran medida al Proyecto Intercultural que promueve la participación de los tres niveles de gobierno, las autoridades comunales y la concurrencia de los padres de familia a manera todas ellas, de instancias cooperantes.

Es por ello que con fundamento en lo establecido en los artículos 3 fracción VII, 108 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, específicamente, el numeral 134 donde se prevé que los recursos públicos se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que estén destinados; así como a lo establecido en el Artículo 14 Fracción I del Decreto de Creación de la UICSLP, donde se señala como atribución de la rectoría: Administrar y conducir el funcionamiento de "LA UNIVERSIDAD" vigilando el cumplimiento de su objeto, planes y programas académicos, así como la correcta operación de sus órganos; y en la Fracción XVIII del mismo artículo: Gestionar los recursos económicos y financieros que los gobiernos Federal y Estatal asignen a "LA UNIVERSIDAD" y ejercerlos conforme a la normatividad correspondiente.

Dado que esta Institución ha sido responsable y congruente desde su creación.

A través del cual se dará cumplimiento a los objetivos y programas para el ejercicio 2020, con gasto oportuno y racional para mantener la debida administración de los recursos institucionales y garantizar que se destinen al cumplimiento de las actividades sustantivas de la Universidad. Derivado de esto, se establecen medidas de racionalidad y austeridad que deben observarse en el ejercicio del presupuesto.

En el desarrollo de las actividades de gestión y administración de la Universidad, es preciso atender las siguientes políticas, mismas que fueron trazadas desde la fundación de la UICSLP.

## **Medidas de austeridad**

1. Disminución de impresión.
2. Compra de tóner genéricos.
3. Compra de tintas de gel solamente para firmas.
4. Cancelación de algunos artículos de papelería.
5. Compra por insumos de limpieza genéricos.
6. Uso controlado de sanitas o cambio de servicio.
7. Uso racionalizado de energía eléctrica.
8. Organización de traslados para obtener eficiencia de la gasolina y el kilometraje.
9. Horarios para el uso de aires acondicionados.
10. Autorización controlada de coffe break.
11. Autorización controlada de choferes en comisión.
12. Límite en gastos a promoción.

13. Baja de líneas celulares.
14. Evaluar los tiempos y actividades del personal.
15. Ejecutar eficientemente los recursos autorizados para gastos menores en campus.
16. Autorizar solo los viáticos indispensables para el funcionamiento de la UICSLP.
17. Tener un uso racionado de Agua.
18. No se contratará personal que no se haya integrado en el POA 2020.
19. No se realizarán homologaciones ni incrementos de sueldos que no se hayan previsto en el POA.
20. Deberán ser eficientes las salidas del personal a campus.
21. Deberán de respetarse los topes máximos en la ejecución de viáticos.
22. Toda solicitud de algún insumo o servicio deberá ser programado, autorizado y a disponibilidad del recurso financiero existente.
23. Quedan prohibidas las comidas en oficina.

## Acciones para mejorar las condiciones de la UICSLP

- Eliminar la contratación de docentes con pocas horas, ya que cada alta de personal ante el IMSS genera pago de cuotas e impuestos.
- Generar apertura de grupos con 30 alumnos.
- Venta de artículos institucionales.
- Generar venta de cursos, talleres, diplomado, congresos etc.
- Generar proyectos de Investigación con recurso destinado a la Institución.
- Que los PTCs bajen recursos por medio de proyectos.
- Que directivos de esta institución gestione recursos (Materiales, Financieros y Servicios).
- Generar conciencia del **no desembolso**.
- Recuperación de cartera vencida en campus.
- Renta de espacios institucionales.
- Adoptar la impartición de educación semi- presencial.
- Mejorar el uso de las terminales en los campus, esto debe estar en constante monitoreo de la fecha cuando les llegan las becas a los alumnos.
- Llevar a cabo acciones con los organismos, instituciones y empresas que generen ingreso o cancelen un desembolso por parte de la UICSLP.